



hPkt wAW4 /yh6 U3M 18lv bh4y IUk=

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Codigo:	Apo.4.1.4Fr002	
	Fecha	19/11/2012	
Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago		Versión	5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS		RADICADO No.: CP -		CONS 24																																																																
DATOS GENERALES DEL CONTRATO																																																																				
CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.		3		284 - 2020																																																																
NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA		900032774		 Radicado: 2-2022-062681 Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2022 10:48																																																																
OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO		ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO EN LA NUBE DE INTERNET, PARA GENERAR, TRANSMITIR, VALIDAR, EXPEDIR Y RECIBIR FACTURAS ELECTRÓNICAS CON VALIDACIÓN PREVIA, CON SU SOPORTE Y MANTENIMIENTO, Y SU INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ¿SIIF NACIÓN¿ PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO																																																																		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO		25/08/2020		No.Compromiso 144920																																																																
NOMBRE CONTRATISTA		OLIMPIA IT S.A.S																																																																		
VALOR DEL CONTRATO		1,714,469,880.00		ADICIONALES	234,278,898.00																																																															
FECHA DE INICIO:		04/09/2020		VR CONTRATO MAS ADICIONES 1,334,763,752.70																																																																
FECHA DE TERMINACION:		31/12/2022		TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL																																																																
		I.B.C.		SALUD	PENSION																																																															
					A.R.L.																																																															
FACTELECT TERCERO PARA FACTURAS ELECTRÓNICAS																																																																				
Adiciones y/o Cesiones del Contrato																																																																				
Adicion No. 1		Fecha Adicion 29/07/2022		Desde 01/08/2022 Hasta 15/12/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 4 meses y 15 dias																																																															
Adicion No. 2		Fecha Adicion 15/12/2022		Desde 16/12/2022 Hasta 31/12/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 0 meses y 16 dias																																																															
Objeto: OTROSÍ 1 DEL CONTRATO NO. 3.284-2020, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS NUMERALES SEGUNDO ¿PLAZO¿, CUARTO ¿VALOR¿, QUINTO ¿FORMA DE PAGO¿, SEXTO ¿RESPALDO PRESUPUESTAL¿ Y SÉPTIMO ¿OBLIGACIONES ESPECÍFICAS¿.																																																																				
Objeto: OTROSÍ 2 DEL CONTRATO NO. 3.284-2020, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 INCLUSIVE, Y MODIFICAR PARCIALMENTE LA CLÁUSULA SEGUNDA ¿PLAZO¿, LA CLÁUSULA CUARTA ¿VALOR¿ Y LA CLÁUSULA QUINTA ¿FORMA DE PAGO¿.																																																																				
DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO																																																																				
<table><thead><tr><th>Tipo de Pago</th><th>No.</th><th>Condicion de Pago</th><th>Aclaracion</th><th>Vr.Pago</th><th>Iva Aplicado</th><th>Valor Iva</th><th>Amor Anticipada</th><th>Total a Pagar</th></tr></thead><tbody><tr><td>FACTURA NO.</td><td>FE38789</td><td>CONDICION DE PAGO</td><td>ITEM 1: ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO EN LA NUBE DE INTERNET PARA GENERAR, TRASMITIR, VALIDAR, EXPEDIR Y RECIBIR FACTURAS ELECTRÓNICAS CON VALIDACIÓN PREVIA. AGOSTO2022.</td><td>36,653,243.00</td><td>0 %</td><td>.00</td><td></td><td>36,653,243.00</td></tr><tr><td>FACTURA NO.</td><td>FE38789</td><td>CONDICION DE PAGO</td><td>ITEM 2: 2B CONFIGURACIÓN DE NIT PARA RECEPCIÓN Y GENERACIÓN DE FACTURA.VIGENCIA 2022. AGOSTO2022.</td><td>7,400,874.00</td><td>19 %</td><td>1,406,166.06</td><td></td><td>8,807,040.06</td></tr><tr><td>FACTURA NO.</td><td>FE38789</td><td>CONDICION DE PAGO</td><td>ITEM 3: VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE LA DIAN. ¿VIGENCIA 2022¿ ¿TX268828¿ AGOSTO2022.</td><td>19,086,788.00</td><td>0 %</td><td>.00</td><td></td><td>19,086,788.00</td></tr><tr><td>FACTURA NO.</td><td>FE38789</td><td>CONDICION DE PAGO</td><td>ITEM 4: SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO. ¿VIGENCIA 2022¿ AGOSTO2022.</td><td>3,013,237.80</td><td>19 %</td><td>572,515.18</td><td></td><td>3,585,752.98</td></tr><tr><td>FACTURA NO.</td><td>FE38789</td><td>CONDICION DE PAGO</td><td>ITEM 5: HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE HACEN PARTE DEL SERVICIO DE FACTURA ELECTRÓNICA ¿VIGENCIA 2022¿ AGOSTO2022.</td><td>2,306,521.00</td><td>19 %</td><td>438,238.99</td><td></td><td>2,744,759.99</td></tr><tr><td colspan="4">TOTALES</td><td>68,460,663.80</td><td></td><td>2,416,920.23</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>						Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar	FACTURA NO.	FE38789	CONDICION DE PAGO	ITEM 1: ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO EN LA NUBE DE INTERNET PARA GENERAR, TRASMITIR, VALIDAR, EXPEDIR Y RECIBIR FACTURAS ELECTRÓNICAS CON VALIDACIÓN PREVIA. AGOSTO2022.	36,653,243.00	0 %	.00		36,653,243.00	FACTURA NO.	FE38789	CONDICION DE PAGO	ITEM 2: 2B CONFIGURACIÓN DE NIT PARA RECEPCIÓN Y GENERACIÓN DE FACTURA.VIGENCIA 2022. AGOSTO2022.	7,400,874.00	19 %	1,406,166.06		8,807,040.06	FACTURA NO.	FE38789	CONDICION DE PAGO	ITEM 3: VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE LA DIAN. ¿VIGENCIA 2022¿ ¿TX268828¿ AGOSTO2022.	19,086,788.00	0 %	.00		19,086,788.00	FACTURA NO.	FE38789	CONDICION DE PAGO	ITEM 4: SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO. ¿VIGENCIA 2022¿ AGOSTO2022.	3,013,237.80	19 %	572,515.18		3,585,752.98	FACTURA NO.	FE38789	CONDICION DE PAGO	ITEM 5: HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE HACEN PARTE DEL SERVICIO DE FACTURA ELECTRÓNICA ¿VIGENCIA 2022¿ AGOSTO2022.	2,306,521.00	19 %	438,238.99		2,744,759.99	TOTALES				68,460,663.80		2,416,920.23		
Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar																																																												
FACTURA NO.	FE38789	CONDICION DE PAGO	ITEM 1: ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO EN LA NUBE DE INTERNET PARA GENERAR, TRASMITIR, VALIDAR, EXPEDIR Y RECIBIR FACTURAS ELECTRÓNICAS CON VALIDACIÓN PREVIA. AGOSTO2022.	36,653,243.00	0 %	.00		36,653,243.00																																																												
FACTURA NO.	FE38789	CONDICION DE PAGO	ITEM 2: 2B CONFIGURACIÓN DE NIT PARA RECEPCIÓN Y GENERACIÓN DE FACTURA.VIGENCIA 2022. AGOSTO2022.	7,400,874.00	19 %	1,406,166.06		8,807,040.06																																																												
FACTURA NO.	FE38789	CONDICION DE PAGO	ITEM 3: VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE LA DIAN. ¿VIGENCIA 2022¿ ¿TX268828¿ AGOSTO2022.	19,086,788.00	0 %	.00		19,086,788.00																																																												
FACTURA NO.	FE38789	CONDICION DE PAGO	ITEM 4: SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO. ¿VIGENCIA 2022¿ AGOSTO2022.	3,013,237.80	19 %	572,515.18		3,585,752.98																																																												
FACTURA NO.	FE38789	CONDICION DE PAGO	ITEM 5: HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE HACEN PARTE DEL SERVICIO DE FACTURA ELECTRÓNICA ¿VIGENCIA 2022¿ AGOSTO2022.	2,306,521.00	19 %	438,238.99		2,744,759.99																																																												
TOTALES				68,460,663.80		2,416,920.23																																																														
TOTAL A PAGAR						70,877,584.03																																																														

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO DEL AÑO 2022

PLANILLA No. CERTIFICACION

Anexos y No. de Folios

Factura

1

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios

39

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

41

EXPEDIENTE 1031/2020/FACTELEC CTO. 3.284-2020 - OLIMPIA IT S.A.

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

he firmado a los 27 dias del mes de Diciembre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA

CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO

CEDULA: 79749990

FIRMA:

NOMBRE: DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ

CARGO: ADMINISTRADOR

CEDULA: 79334794

Firmado digitalmente por: JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA

SUBDIRECTOR TECNICO O ADMINISTRATIVO



hPkt wAW4 /yh6 tJ3M 18lv bh4y lUk=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sede.gub.ve/portal/verificar>

Informe de gestión 24 Contrato 3284-2020 – Factura Electrónica para MHCP del 1 al 31 de agosto de 2022

Olimpia 2022

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	CUMPLIMIENTO PAGO 24 DEL CONTRATO	3
2.1.	ITEM 1. ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO EN LA NUBE DE INTERNET, PARA GENERAR, TRANSMITIR, VALIDAR, EXPEDIR Y RECIBIR FACTURAS ELECTRÓNICAS CON VALIDACIÓN PREVIA CON SU SOPORTE Y MANTENIMIENTO, Y SU INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN “SIIF NACIÓN” PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO..	3
2.2.	ITEM 2. CONFIGURACIÓN DE NITS Y LA CREACIÓN DEL FORMATO DE FACTURA ELECTRÓNICA	11
2.3.	ÍTEM 3. VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTE LA DIAN	13
2.4.	ITEM 4. SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO MENSUAL	15
2.5.	ITEM 5. HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL SERVICIO DE FACTURA ELECTRÓNICA CON VALIDACIÓN PREVIA CON EL SIIF NACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	21
2.6.	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO	23

1. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene las actividades que se han trabajado durante el último periodo, de acuerdo con los compromisos pactados en el contrato para tramitar el vigésimo cuarto pago.

2. CUMPLIMIENTO PAGO 24 DEL CONTRATO

2.1. ITEM 1. ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO EN LA NUBE DE INTERNET, PARA GENERAR, TRANSMITIR, VALIDAR, EXPEDIR Y RECIBIR FACTURAS ELECTRÓNICAS CON VALIDACIÓN PREVIA CON SU SOPORTE Y MANTENIMIENTO, Y SU INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN “SIIF NACIÓN” PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

1. La Adquisición de un servicio en la nube de Internet para generar, transmitir, validar, expedir y recibir facturas electrónicas con validación previa para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se pagará, una vez el contratista entregue el certificado que acredite el derecho de uso a nombre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la duración del contrato, según lo especificado en el Ítem 1 del anexo técnico.

Evidencia. Se entrega el certificado (Suscripción SaaS Nube FE MinHacienda Dic.pdf), a la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme al procedimiento establecido por la entidad con su correspondiente revisión de la supervisión del contrato, donde consta que el MHCP adquirió el licenciamiento en modo de suscripción del servicio en la Nube hasta el 15 de diciembre de 2022 inclusive, publicado en el repositorio:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Inicio/Suscripci%C3%B3n%20SaaS%20Nube%20FE%20MinHacienda%20Dic.pdf?csf=1&e=krXUPm>

2. Como parte del servicio se deben incluir todos los componentes que sean requeridos para el funcionamiento de solución de Factura Electrónica con validación previa.

Avance: Durante el mes de agosto de 2022 ejecutaron 2 planes de cambio.

- 1396 - FOR-404 Plan de cambios_FE-v3.9.0

Descripción y Alcance
Actualización de funcionalidad de emisión de Factura electrónica Min Hacienda - Documento Soporte y Notas de Ajuste

Tabla 1 - Detalle del Plan de cambio 1396

Evidencias: Plan de cambio 1396, en archivo 1396 - FOR-404 Plan de cambios_FE-v3.9.0.xlsx en la URL del repositorio.

http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/ControlesCambio/1396%20-%20FOR-404%20Plan%20de%20cambios_FE-v3.9.0.xlsx?csf=1&e=bDfd5b

- 1441 - FOR-404 Plan de cambios_FE-v3.9.0

Descripción y Alcance
Actualización en la gestión en método de CreteAcquirer para Min Hacienda - al realizar el cargue del adquiriente genera el mensaje de error "El correo ingresado no es válido. Verifique la estructura", revisando el correo lo que se puede evidenciar es que tiene como dominio .legal (info@dret.legal;admin@dret.legal) genera el rechazo.

Tabla 2 - Detalle del Plan de cambio 1441

Evidencias: Plan de cambio 1441, en archivo 1441 - FOR-404 Plan de cambios_FE-v3.9.0.xlsx en la URL del repositorio.

http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/ControlesCambio/1441%20-%20FOR-404%20Plan%20de%20cambios_FE-v3.9.0.xlsx?csf=1&e=hXcJUq

3. El servicio de factura electrónica con validación previa debe funcionar en modo en alta disponibilidad.

4. La disponibilidad del servicio debe ser de 6:00 a.m. a 11:00 p.m. de domingo a domingo.

Avance numeral 3 y 4: El servicio de facturación electrónica se prestó según las condiciones técnicas establecidas en el contrato para el mes de agosto de 2022, según se evidencia en el Informe mensual de monitoreo publicado en el SharePoint.

Disponibilidad del Servicio

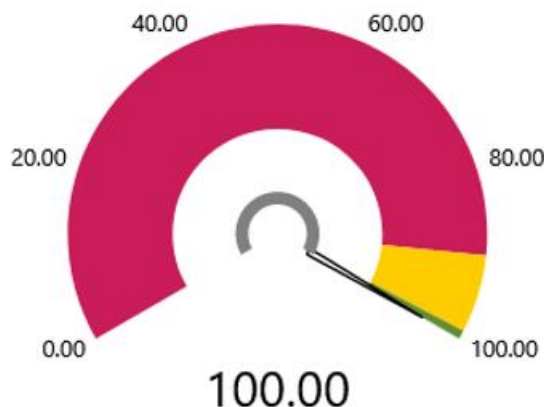


Ilustración 1 - Disponibilidad del Servicio

Evidencia: El Informe mensual de monitoreo se encuentra en el archivo “FOR-009 Informe Agosto FacturaElectronica MinHac 2022.pptx” y está ubicado en la URL:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/Monitoreo/FOR-009%20Informe%20Agosto%20FacturaElectronica%20MinHac%202022.pptx?csf=1&e=2M8HNM>

5. El servicio de Factura Electrónica con validación previa debe cumplir con toda la normatividad vigente publicada por la DIAN. La normatividad vigente define la reglamentación para generar, transmitir, validar, expedir y recibir facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y los demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición.

Avance: El servicio de Factura Electrónica con validación previa cumple con toda la normatividad vigente publicada por la DIAN, incluidas las normas relacionadas a continuación.

Norma		Objeto o alcance
Decreto 1989	624,	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales
Decreto 2015	1074,	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.
Decreto 2016	1625,	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria.
Decreto 2020	358,	Por el cual se reglamentan los artículos 511, 615, 616-1, 616-2, 616-4, 617, 618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo

Norma	Objeto o alcance
	4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria.
Ley 2010, 2019	Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones”
Resolución 42, 2020	Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.
Resolución 12 del 9 feb de 2021	Por la cual se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución número 000042 de 5 de mayo de 2020 y se establecen otras disposiciones.
Resolución 167 de 30 Dic 2021	Documento de soporte y notas de ajuste

Tabla 3 - Normatividad Facturación Electrónica

Desde el 18 de agosto de 2021, el servicio de factura electrónica de Olimpia se encuentra alineado con la versión 1.8 del Anexo Técnico a la resolución 000012 de 2021 de la DIAN. Se precisa que durante este período no se presentaron modificaciones en esta normatividad.

6. El contratista deberá estar incluido en el listado de proveedores tecnológicos autorizados por la DIAN para prestar servicios de Factura Electrónica, durante toda la ejecución del contrato.

Avance: El contratista está incluido en la lista de proveedores tecnológicos de facturación electrónica autorizados por la DIAN y cumple, de acuerdo con el listado publicado en la página de la DIAN.

NEIA S.A.S	900176162
NODEXUM S.A.S	901285179
NOVA CORP SAS	830074854
OASISCOM SAS	830003840
OLIMPIA IT S.A.S	900032774
OPENTECNOLOGIA S.A.	830135010
PACO SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	901149098
PAPERLESS S.A.S.	900749874
PAR SERVICIOS INTEGRALES S A	830067329
PARADIGMA S A S	800101428

Ilustración 2 - Evidencia Inclusión en Listado de Proveedores Tecnológicos (07/10/2022)

Evidencia: Listado de proveedores tecnológicos actualizados por la DIAN

- <https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/proveedores-tecnologicos/Paginas/Proveedores-tecnologicos-autorizados-DIAN.aspx>

7. El servicio de factura electrónica con validación previa debe poder integrarse a la solución de SIIF Nación a través de Web Services SOAP y REST de acuerdo con la arquitectura del SIIF Nación.

8. El servicio de factura electrónica con validación previa debe poder integrarse a la solución de SIIF Nación cumpliendo con la arquitectura de SIIF Nación.

Avance numeral 7 y 8: Durante el mes de agosto de 2022 no se aplicaron cambios que afectaran la integración entre la plataforma de facturación electrónica de Olimpia y la solución de SIIF Nación.

10. Realizar la transferencia de conocimiento a los funcionarios, de 8 (ocho) horas, designados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual deberá quedar debidamente documentada, que contenga los siguientes temas.

- Parametrización del servicio de Factura Electrónica con validación previa
- Arquitectura del servicio de Factura Electrónica con validación previa y sus componentes de integración a la solución SIIF Nación

- c. Organización de los componentes del servicio de Factura Electrónica con validación previa y sus componentes de integración a la solución SIIF Nación.

11. Al terminar la transferencia de conocimiento la empresa debe entregar al supervisor del contrato:

- a. Plan de transferencia (Contenidos y fechas).
- b. Material usado durante la transferencia de conocimiento.
- c. Listado de asistencia.

Avance numeral 10 y 11: Durante el mes de agosto no se llevaron a cabo sesiones del Plan de Transferencia de Conocimiento.

12. El servicio debe permitir el registro de documentos y anexos técnicos requeridos según la DIAN, para la facturación electrónica por parte de terceros (natural o jurídico que esté obligado a facturar electrónicamente), ya sea por correo electrónico o directamente a través del portal de la solución.

Avance: El servicio cumple con lo solicitado en la obligación contractual a través de correos electrónicos desde el Proveedor Tecnológico donde el contratista genera su factura electrónica al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co el cual copia el correo con los documentos adjuntos según lo define el anexo técnico al correo de recepcionfe.minhacienda@olimpiait.com para continuar su procesamiento.

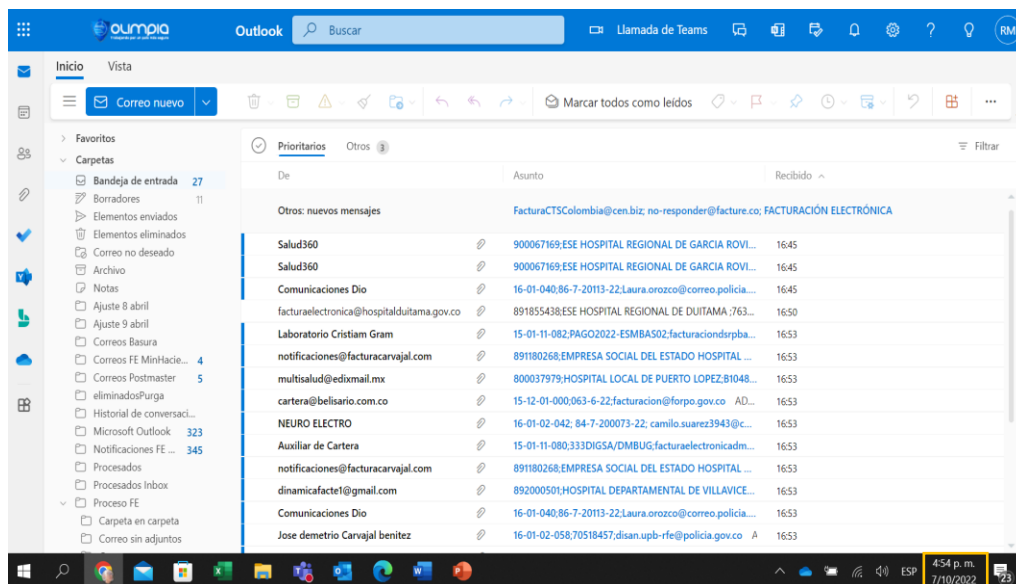


Ilustración 3 - Correo Electrónico Olimpia (07/10/2022)

13. El servicio debe permitir la aceptación o rechazo de los documentos y anexos técnicos de facturación electrónica, por parte del supervisor o interventor, ya sea través del mecanismo de correo electrónico o directamente a través del portal del servicio.

Avance:

- Se tiene a disposición de los supervisores el portal para que aprueben y rechacen los documentos enviados por el contratista.
- El ingreso al portal se puede realizar a través de la página web del SIIF Nación, directamente o a través del correo que le llega al supervisor.

Evidencias: Portal para la aprobación o rechazo de los documentos:

- Página SIIF Nación: <https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion>, opción “Acceso al SIIF Nación”, “Usuario Supervisor Aprobación Factura Electrónica”
- Directamente: <https://minhaciendafe.olimpiait.com/Account>



Ilustración 4 - Ingreso por SIIF Nación (07/10/2022)

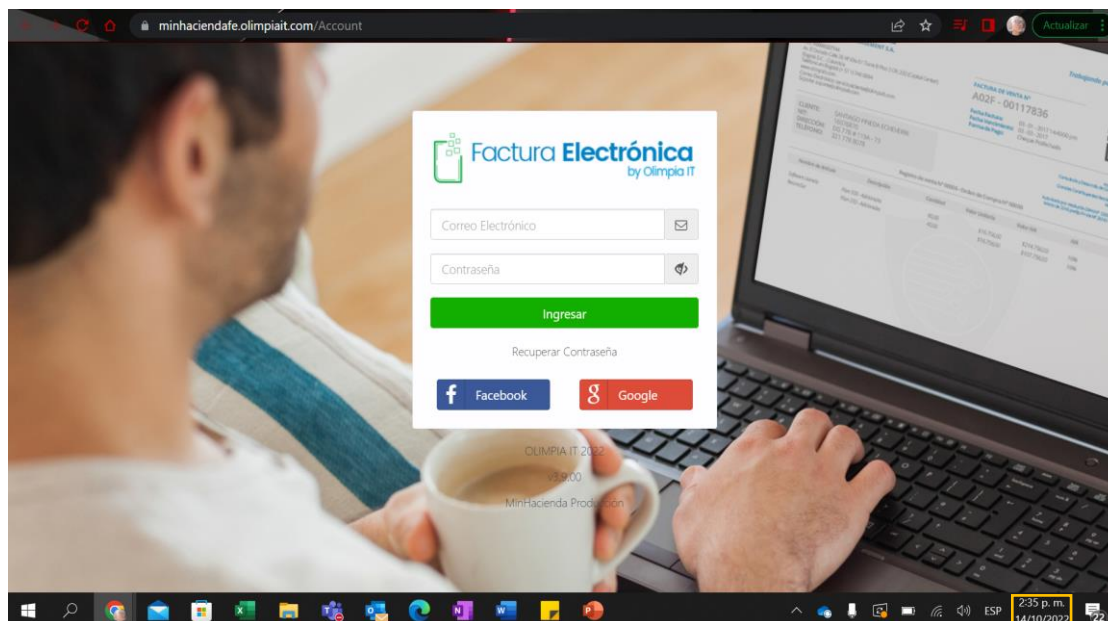


Ilustración 5 - Portal de Aprobación de Documentos – Ingreso (14/10/2022)

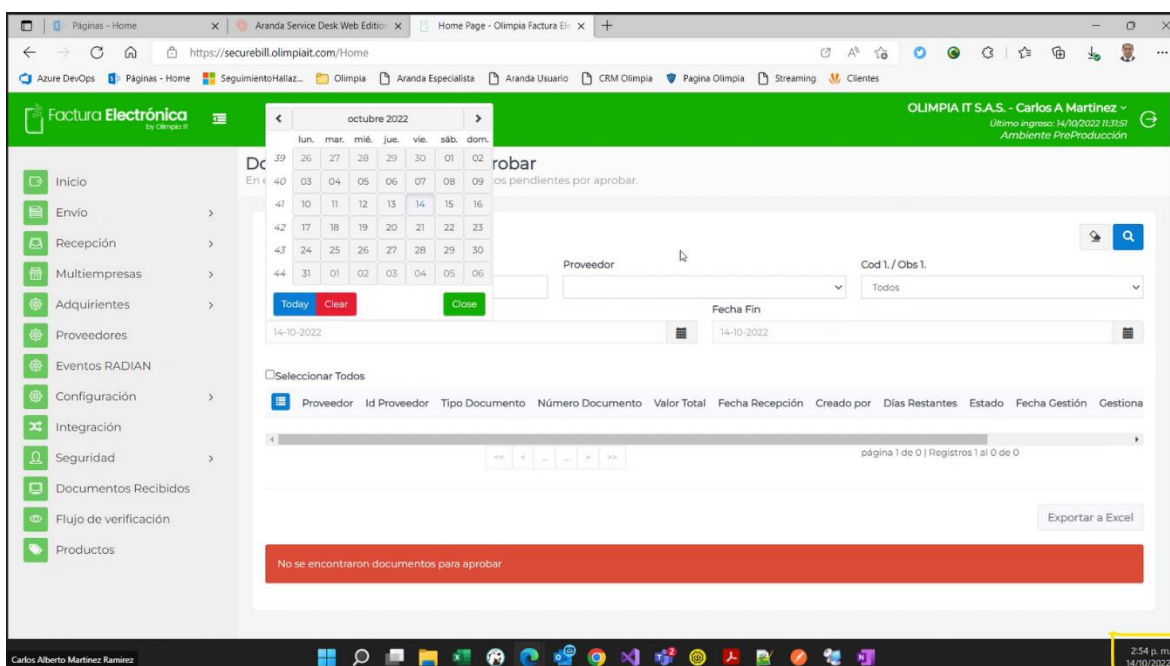


Ilustración 6 - Portal de Aprobación de Documentos (14/10/2022)

2.2. ITEM 2. CONFIGURACIÓN DE NITS Y LA CREACIÓN DEL FORMATO DE FACTURA ELECTRÓNICA

2. Realizar la configuración de hasta 150 NITs (vigencia 2022) para recibir y generar facturas electrónicas con validación previa, los cuales definirá el MHCP.

Avance: Durante el periodo se configuraron 24 nuevos NITs para la recepción de facturas electrónicas con validación previa.

Codigo	NIT	DV	Nombre
572	901540793	7	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
573	901540882	4	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
574	901540902	3	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
575	901540945	1	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
576	901540973	6	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
577	901540992	6	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
578	901541021	4	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
579	901541037	1	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
580	901541137	1	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
581	901541154	5	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
582	901541188	5	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
583	901541212	4	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
584	901541245	7	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
585	901541256	8	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
586	901541302	9	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
587	901542499	5	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
588	901542519	4	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
589	901542573	2	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
590	901542588	2	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
591	901542613	9	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
592	901542623	2	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
593	901542693	8	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
594	901542777	8	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
595	901542789	6	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD

Tabla 4 - Entidades configuradas durante el periodo

Actualmente permanece un total de 564 NITs configurados en la herramienta.

Evidencias: La lista de NITs configurados en la plataforma de FE se encuentra en el archivo “Estado Habilitación - Agosto 2022.xlsx” publicado en la siguiente URL:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/Estado%20Habilitaci%C3%B3n%20-%20Agosto%202022.xlsx?csf=1&e=Uzyskc>

4. Acompañar a las entidades usuarias del SIIF Nación para que queden habilitadas como facturadoras electrónicas.

Avance: Durante el período se habilitaron **5** nuevas entidades en la plataforma.

Al corte del periodo se encuentran **540 NITs** configurados y **532 NITs** habilitados en la plataforma de FE y **22 NITs** pendientes por habilitación completa, de los cuales, **6 NITs** tienen pendiente finalizar el proceso de habilitación en la plataforma de FE, es decir que las entidades no han ingresado a la plataforma, ni han solicitado el acompañamiento respectivo.

Las parametrizaciones realizadas durante el mes de agosto para que las entidades puedan emitir y recibir Facturas Electrónica corresponden a:

- Superusuarios cargados en FE: **23**, para un total de **970**
- Supervisores cargados en FE: **682**, para un total de **38.829**
- Prefijos y consecutivos cargados en FE: **89**, para un total de **3.129**

Evidencias: La lista de NITs habilitados en la plataforma de FE se encuentra en el archivo “Estado Habilitación - Agosto 2022.xlsx” publicado en la siguiente URL:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/Estado%20Habilitaci%C3%B3n%20-%20Agosto%202022.xlsx?csf=1&e=Uzyskc>

La información correspondiente a la configuración de los prerequisites como supervisores e información de prefijos se encuentra en el repositorio SharePoint en la siguiente ubicación:

- Superusuarios.xlsx

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/SuperUsuarios.xlsx?csf=1&e=dUm8vZ>

- Supervisores.xlsx

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/Supervisores.xlsx?csf=1&e=E68bxd>

- Prefijos.xlsx

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/Prefijos.xlsx?csf=1&e=gz6fMv>

- Consecutivos.xlsx

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/Consecutivos.xlsx?csf=1&e=iKivcv>

5. Los certificados para firma digital no están contemplados en este proceso, cada entidad debe adquirirlos.

Avance: Olimpia ha cumplido con esta obligación al no entregar Certificados Digitales.

Durante el período se configuraron 15 nuevos certificados digitales. Actualmente, en la aplicación se encuentran 209 certificados de las entidades usuarias del servicio configurados.

Evidencia: Lista de los certificados digitales cargados y configurados se encuentran en el archivo “Certificados.xlsx” y publicado en la URL:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/Certificados.xlsx?csf=1&e=7LIE6J>

2.3. ÍTEM 3. VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTE LA DIAN

1. El contratista debe validar ante la DIAN los documentos que se generen, transmitan, expidan y reciban de factura electrónica.
2. Se deberá realizar la validación de documentos ante la DIAN, hasta máximo 3.500.000,00 de documentos para la vigencia 2022.

Avances numerales 1 y 2:

- El mecanismo para realizar la consulta de los documentos validados se hace mediante la generación de un reporte emitido al MHCP con periodicidad mensual, donde se evidencia la cantidad de documentos validados ante DIAN. El informe es cargado en un repositorio compartido al que se ha brindado acceso a los funcionarios indicados por la supervisión del contrato.

- En el mes de agosto de 2022 los documentos validados y conciliados entre el MHCP y Olimpia IT, suman un total de **268.828**, de los cuales, se validaron para el proceso de emisión **30.539** documentos electrónicos y **238.289** documentos electrónicos en el proceso de recepción.
- En consecuencia, el total de documentos validados ante la DIAN es de **2'420.142**, de los cuales **564.909** corresponden al proceso de emisión y **1'855.233** al proceso de recepción como se detalla a continuación:

Mes	Emisión	Recepción	Documentos Validados
Sep	0	0	0
Oct	0	0	0
Nov	0	0	0
Dic	2.027	0	2.027
TOTAL 2020	2.027	0	2.027
Ene	10.107	0	10.107
Feb	20.275	0	20.275
Mar	25.203	0	25.203
Abr	42.970	22.392	65.362
May	22.838	95.446	118.284
Jun	28.035	82.157	110.192
Jul	32.451	78.367	110.818
Ago	29.300	80.620	109.920
Sep	30.147	89.229	119.376
Oct	30.282	109.423	139.705
Nov	32.578	113.147	145.725
Dic	34.373	149.859	184.232
TOTAL 2021	338.559	820.640	1'159.199
Ene	20.816	41.055	61.871
Feb	23.365	68.167	91.532
Mar	27.485	79.722	107.207
Abr	23.743	66.931	90.674
Mayo	29.827	113.504	143.331
Junio	32.546	212.505	245.051
Julio	36.002	214.420	250.422
Agosto	30.539	238.289	268.828
TOTAL 2022	224.323	1'034.593	1'258.916
TOTAL CONTRATO	564.909	1'855.233	2'420.142

Tabla 5 - Total de Documentos Validados ante la DIAN

Evidencias: las facturas electrónicas tanto de recepción como de emisión con sus notas crédito y débito se encuentran en las siguientes URLs:

- FACTURAS EMITIDAS SIIF NACION - AGOSTO 2022.xlsx

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesMinHacienda/FACTURAS%20EMITIDAS%20SIIF%20NACION%20-%20AGOSTO%202022.xlsx?csf=1&e=OEZpEV>

- NOTAS DEBITO Y CREDITO EMITIDADES SIIF NACION - AGOSTO 2022.xlsx

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesMinHacienda/NOTAS%20DEBITO%20Y%20CREDITO%20EMITIDADES%20SIIF%20NACION%20-%20AGOSTO%202022.xlsx?csf=1&e=cdY5vE>

- Detalle de Documentos Recibidos Agosto 2022.xlsx

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesMinHacienda/Detalle%20de%20Documentos%20Recibidos%20Agosto%202022.xlsx?csf=1&e=vNy1x1>

2.4. ITEM 4. SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO MENSUAL

1. Atender y solucionar las fallas que se presenten en el servicio de factura Electrónica con validación previa, así como la aplicación de los correctivos necesarios para restablecer y preservar el buen funcionamiento del mismo integrado a SIIF Nación.

Avance: Los incidentes relacionados con el servicio de factura Electrónica con validación previa que se presentaron durante este periodo fueron reportados a través del servicio de soporte y registrados a través de la plataforma Aranda.

Adicionalmente, se realizaron sesiones para hacer seguimiento a la integración entre la plataforma de factura electrónica de Olimpia y SIIF Nación, para encontrar y corregir causas de los incidentes generados en el registro y la actualización de facturas en SIIF Nación.

Evidencias: El listado de incidentes atendidos durante el mes de agosto de 2022 se encuentra en el archivo “Base informe Ministerio de Hacienda Agosto 2022.xlsx” publicado en la siguiente URL:

[http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Aranda/Base%20informe%20Ministerio%20de%20Hacienda%20Agosto 2022.xlsx?csf=1&e=R2m3mq](http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Aranda/Base%20informe%20Ministerio%20de%20Hacienda%20Agosto%202022.xlsx?csf=1&e=R2m3mq)

2. Mantener actualizada la documentación técnica del servicio de factura electrónica con validación previa según los lineamientos dados por la Dirección de Tecnología de la Entidad.

Avance: Durante agosto de 2022 no se realizaron actualizaciones de los documentos asociado con los procesos de recepción o emisión.

3. Evaluar e informar al Supervisor del contrato los riesgos derivados de la instalación de actualizaciones y la integración con la solución SIIF Nación. Previo a la ejecución de un cambio o personalización, debe presentar al Supervisor del contrato, un informe en donde se advierta los riesgos y el impacto de los mismos.

4. Presentar, previa la implementación de una actualización, cambio o configuración, un informe al Supervisor del Contrato que contenga la descripción de los recursos requeridos y actividades necesarias para la ejecución de los mismos, así como los tiempos de no disponibilidad del servicio.

6. Debe realizar las actualizaciones de la solución, lo cual incluye nuevas versiones, mejoras y actualizaciones tecnológicas durante la ejecución del contrato.

Avance numeral 3, 4 y 6: Durante el mes de agosto de 2022 ejecutaron 2 planes de cambio.

- 1396 - FOR-404 Plan de cambios_FE-v3.9.0

Descripción y Alcance
Actualización de funcionalidad de emisión de Factura electrónica Min Hacienda - Documento Soporte y Notas de Ajuste - Recepción RADIAN

Tabla 6 - Detalle del Plan de cambio 1396

Evidencias: Plan de cambio 1396, en archivo 1396 - FOR-404 Plan de cambios_FE-v3.9.0.xlsx en la URL del repositorio.

http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/ControlesCambio/1396%20-%20FOR-404%20Plan%20de%20cambios_FE-v3.9.0.xlsx?csf=1&e=ubmw4t

- 1441 - FOR-404 Plan de cambios_FE-v3.9.0

Descripción y Alcance
Actualización en la gestión en método de CreteAcquirer para Min Hacienda - al realizar el cargue del adquiriente genera el mensaje de error "El correo ingresado no es válido. Verifique la estructura", revisando el correo lo que se puede evidenciar es que tiene como dominio .legal (info@dret.legal;admin@dret.legal) genera el rechazo.

Tabla 7 - Detalle del Plan de cambio 1441

Evidencias: Plan de cambio 1441, en archivo 1441 - FOR-404 Plan de cambios_FE-v3.9.0.xlsx en la URL del repositorio.

http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/ControlesCambio/1441%20-%20FOR-404%20Plan%20de%20cambios_FE-v3.9.0.xlsx?csf=1&e=Ady2J1

5. Garantizar que el soporte técnico no genere costos adicionales a los especificados en el contrato. Para tal efecto, el contratista debe considerar todos los costos de, instalación, configuración y los que juzgue necesarios para cumplir efectivamente los requerimientos del contrato.

Avance: El soporte técnico se desarrolló en los términos establecidos en la obligación contractual, sin generar costos adicionales para la entidad.

7. Toda actualización de la solución que se genere, debe garantizar su correcta integración con el sistema de SIIF Nación. Para ello deberá realizarse las pruebas correspondientes, y la aprobación previa a la puesta en producción por parte de la Supervisión.

Avances: Durante el mes de agosto de 2022 no se realizaron actualizaciones o cambios que comprometieran la integración de la plataforma de facturación electrónica de Olimpia con el sistema de SIIF Nación.

8. Prestar un servicio de atención técnica, a través del cual se recibirán los incidentes y soportes reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el que se deberá hacer un registro que incluya mínimo los datos de fecha, hora, descripción y número del incidente o soporte asignado, solicitado por el MHCP, clasificados por concepto de cada ítem, el cual se utilizará para identificar y hacer seguimiento al caso reportado y la fecha, hora de la solución del incidente o soporte por concepto de gestión, valoración y solución de cada incidente o soporte.

9. Garantizar que los servicios de soporte y mantenimiento se presten de lunes a viernes, en horario de 8:00 am a 5:00 pm. Para esto es importante tener en cuenta que los plazos en horas se contarán únicamente dentro del horario establecido. En los casos en los cuales un plazo estipulado de cuatro (4) horas empiece a contar a las 4:00 p.m. se suspenderá a las 5:00 p.m. y se continuará al día siguiente a partir de las 8:00 a.m., terminando el plazo para este caso, a las 11:00 a.m. del día hábil siguiente. Cuando el evento se presente en horas no laborales, se podrán realizar las actividades que se consideren necesarias por la Entidad, previo acuerdo con el supervisor del contrato.

10. El soporte y mantenimiento se puede prestar mediante la atención vía telefónica, por correo electrónico, virtual, presencial o cualquier otro medio de comunicación que tenga establecido el MHCP. Este mecanismo debe acordarse con el supervisor del contrato con el fin de que el soporte sea prestado de manera efectiva.

11. El Contratista debe cumplir los acuerdos de niveles de servicio referenciados a continuación, con relación a la atención de las fallas reportadas por la Entidad:

Avances numerales 8, 9, 10 y 11:

- Los servicios de soporte y mantenimiento se están prestando en el horario definido tal como se establece en la obligación.

Disponibilidad del Servicio

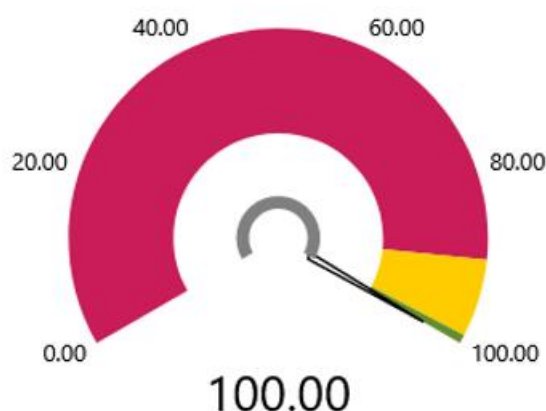


Ilustración 7 – Disponibilidad del servicio

- Se prestó el soporte y mantenimiento del servicio mediante los canales dispuestos por el contratista para la atención de casos reportados, mecanismo acordado con la supervisión del contrato.

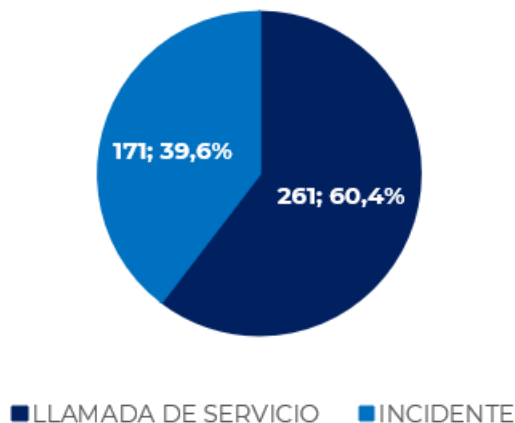


Ilustración 8 - Distribución de Casos por Canal de Atención

- Para el periodo se prestó el servicio de atención técnica, mediante los canales dispuestos por Olimpia IT. Durante el mes de agosto de 2022, partiendo de **13** solicitudes en proceso de gestión, se registraron **432** solicitudes adicionales y se solucionaron y cerraron **348**, quedando **97** pendientes de validación con el equipo de especialistas.

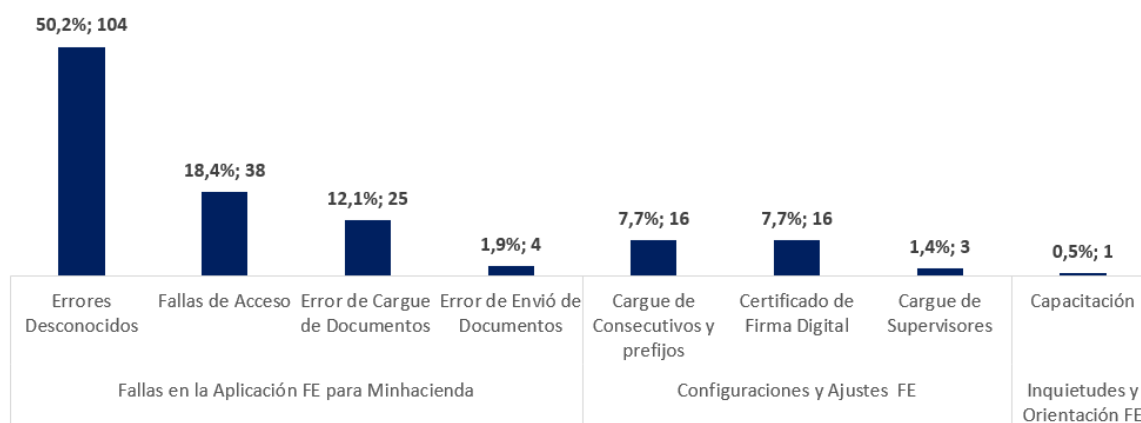


Ilustración 9 - Gestión de casos por servicio y categoría - clientes directos MHCP

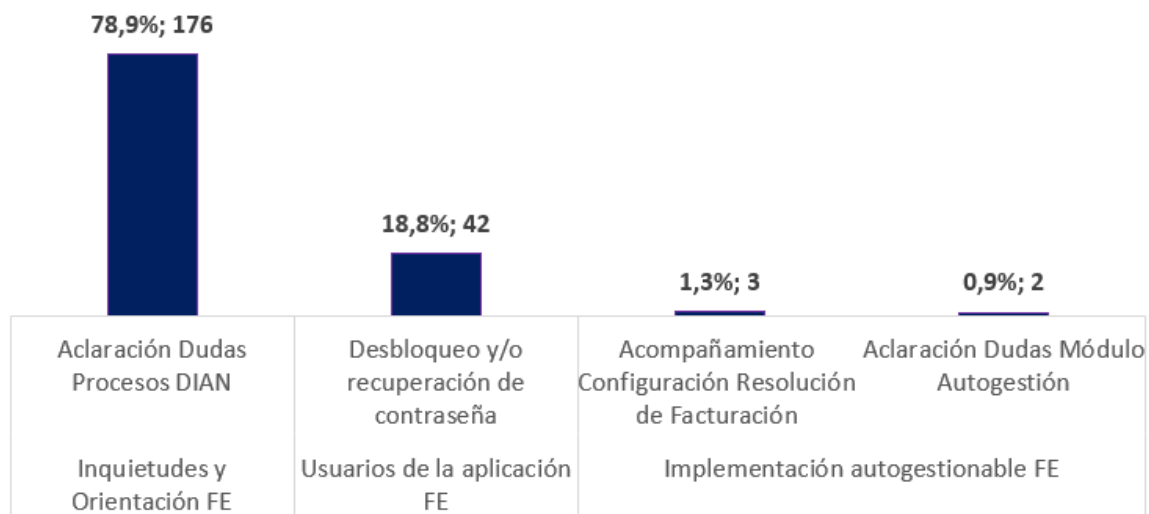


Ilustración 10 - Gestión de casos por servicio y categoría - Clientes Finales MHCP

- Se precisa que para el periodo en referencia se cumplió con el 53% de los ANS de los casos reportados en el portal de Aranda, por lo que, para el mes de agosto de 2022, aplicará penalidad por incumplimiento.

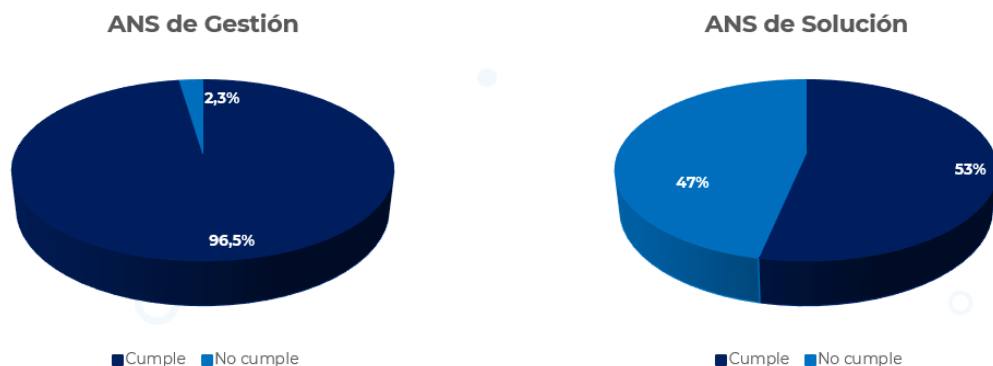


Ilustración 21 - Nivel de Cumplimiento ANS de Gestión y Solución de Incidentes

Evidencia: Informe de seguimiento de operación e informe de monitoreo:

- Los indicadores de la operación se encuentran en el documento "Presentación de servicio Min Hacienda Agosto2022.pptx" y publicada en la URL:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Aranda/Presentaci%C3%B3n%20de%20servicio%20Min%20Hacienda%20Agosto2022.pptx?csf=1&e=IAsvca>

- El informe de monitoreo se encuentra en el archivo “FOR-009 Informe Agosto FacturaElectronica MinHac 2022.pptx” publicado en la URL:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/Monitoreo/FOR-009%20Informe%20Agosto%20FacturaElectronica%20MinHac%202022.pptx?csf=1&e=tCZYg0>

2.5. ITEM 5. HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL SERVICIO DE FACTURA ELECTRÓNICA CON VALIDACIÓN PREVIA CON EL SIIF NACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. Brindar horas de acompañamiento para la integración con la solución de software SIIF Nación, las cuales serán destinadas a:

- a. Atender las solicitudes realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las integraciones requeridas del servicio de facturación electrónica con validación previa con SIIF Nación. La integración debe implementarse a través de Web Services usando protocolo SOAP y REST.
- b. Prestar el apoyo técnico requerido que garantice la integración de los componentes del servicio de Factura Electrónica con validación previa, con la solución de software SIIF Nación.
- c. Prestar el servicio de atención y solución a los incidentes que se presenten por las integraciones que hayan sido realizadas, por llamado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sin costo adicional para el mismo. Por incidente se entenderá todos los casos de fallas, mal funcionamiento o anomalías que sean inherentes al objeto de la contratación, cumpliendo con los tiempos y el ANS establecido en el Ítem 4. Soporte y mantenimiento.
- d. Brindar la asistencia técnica mediante la atención vía telefónica, por correo electrónico o presencial a solicitud del Ministerio, en caso de requerirse para las integraciones realizadas.

Avance: Durante el periodo del informe se cuenta con 4 requerimientos aprobados.

Proceso	Requerimiento	Estimación
Emisión	Localización física del emisor: Tomar los campos de Departamento, ciudad, dirección y correo electrónico del emisor contenidos en la petición de emisión de FE, NC y ND.	46
Emisión	Incluir la fecha de emisión en el reporte de documentos generados.	12
Emisión	Implementar la observación 11 (incluir los datos del asunto del correo)	43
Recepción	Implementar el nuevo flujo de recepción con el fin de facilitar la gestión de los documentos	214,5
TOTAL		315,5

Tabla 8 – Horas de acompañamiento vigencia 2022

2. Presentar un reporte mensual de las horas de acompañamiento consumidas, las cuales serán revisadas y aprobadas por la Supervisión.

Avance: Durante agosto de 2022 se consumieron **12 horas** de acompañamiento correspondientes a las actividades de desarrollo del **de emisión “Incluir la fecha de emisión en el reporte de documentos generados”**.

Vigencia	Cantidad	Aprobadas	Consumidas	Sin Consumir	TOTAL PAGADAS	Mes Informe
2020	150	150	150	0	150	dic-20
2021	150	148	148	2	148	Feb, May, Ago y Dic 2021
2022	633	315,5	12	621	0	ago-22

Evidencia: El estado de las horas de acompañamiento se encuentran en el archivo: “ReporteHorasAcompañamiento.xlsx” publicado en la siguiente URL

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/ReporteHorasAcompa%C3%B1amiento.xlsx?csf=1&e=YHW4vL>

3. Poner a disposición del Ministerio el recurso humano que cumpla con el siguiente perfil, con el fin de realizar el acompañamiento requerido, el cual deberá acreditar al momento de inicio del contrato:

ROL	REQUERIMIENTO
Líder	Formación: Título profesional de pregrado en Ingeniería, en los núcleos básicos de conocimiento (NBC) del SNIES de: - Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines o - Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines

	Ingeniería Industrial y Afines Posgrado en áreas afines a la Ingeniería de Sistemas o Construcción de Software o Ingeniería de Software o arquitectura empresarial de software. Experiencia específica mínima de cinco (5) años en dirección de proyectos que incluyan, Desarrollo e Implementación de soluciones que integran aplicativos a través de Web Services usando protocolo SOAP y REST. Experiencia específica mínima de un (1) año en la consultoría de soluciones de Facturación Electrónica. La experiencia específica puede haberse realizado en forma paralela o simultánea.
Ingeniero de Desarrollo	Formación: Título profesional de pregrado en Ingeniería, en los núcleos básicos de conocimiento (NBC) del SNIES de: - Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines o - Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Experiencia específica mínima de un año (1) año en desarrollos de Web Services usando protocolo SOAP y REST. Experiencia específica mínima de dos (2) años en Análisis, Diseño, Desarrollo y Pruebas de Aplicaciones y/o Sistemas de Información. La experiencia específica puede haberse realizado en forma paralela o simultánea.

Tabla 9 – Roles para el acompañamiento

Avance: Durante el mes de agosto de 2022 no se presentaron modificaciones respecto al personal a cargo de los roles.

2.6. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO

Se relaciona plan de trabajo donde se evidencian las actividades ejecutadas durante el periodo.

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	% Avance Planeado	% completado
Facturación Electrónica MinHacienda	sáb 1/08/20	jue 15/12/22	90%	88%
Ítem 1: Adquisición de Servicio de Factura Electrónica	sáb 1/08/20	vie 29/07/22	100%	99%
1. Documento de Licenciamiento	lun 7/09/20	mié 30/09/20	100%	100%
2. Componentes Requeridos	mié 30/09/20	vie 29/07/22	100%	100%
3. Alta Disponibilidad	mar 27/10/20	vie 29/07/22	100%	100%
4. Horario de Disponibilidad	mar 27/10/20	vie 29/07/22	100%	100%
5. Cumplimiento con Normatividad Vigente	lun 7/09/20	vie 29/07/22	100%	100%
6. Proveedor Tecnológico Autorizado	mié 30/09/20	vie 29/07/22	100%	100%
7. Integración con SIIF Nación (Servicios)	lun 21/09/20	vie 29/07/22	100%	100%
8. Integración con SIIF Nación (Arquitectura)	lun 7/09/20	vie 29/07/22	100%	100%
9. Instalación y Configuración (3 meses)	lun 7/09/20	vie 15/01/21	100%	100%

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	% Avance Planeado	% completado
10. Transferencia de Conocimiento (Formación)	mié 24/02/21	mié 24/03/21	100%	75%
11. Transferencia de Conocimiento (Entrega de material)	lun 15/02/21	mié 31/03/21	100%	81%
12. Registro de Documentos y Anexos Técnicos	lun 19/10/20	vie 29/07/22	100%	100%
13. Aceptación de Documentos y Anexos Técnicos	lun 19/10/20	vie 29/07/22	100%	100%
14. Adquisición del servicio en la nube de Internet	sáb 1/08/20	mar 1/09/20	100%	100%
Ítem 2: Creación de Formato y Configuración de NITs	lun 7/09/20	jue 15/12/22	87%	87%
1. Creación del Formato de Factura MHCP	lun 7/09/20	vie 18/09/20	100%	100%
2. Configuración de NITs para Recepción	lun 7/09/20	jue 15/12/22	87%	87%
3. Configuración de NITs para Emisión	lun 7/09/20	jue 31/12/20	100%	100%
4. Acompañamiento a Habilitación de Entidades	mar 13/10/20	jue 15/12/22	85%	85%
5. Certificados Digitales no Incluidos	mar 1/12/20	jue 15/12/22	85%	85%
6. Habilitación Según Cronograma DIAN	mar 13/10/20	jue 31/12/20	100%	100%
Ítem 3: Validación de Documentos ante la DIAN	lun 19/10/20	jue 15/12/22	85%	85%
1. Validación de los documentos ante la DIAN	lun 19/10/20	jue 15/12/22	86%	86%
2. Validación de hasta 7 millones de documentos anuales	mar 1/12/20	jue 15/12/22	85%	85%
Ítem 4: Soporte y Mantenimiento	mar 1/12/20	jue 15/12/22	85%	85%
1. Atender y solucionar fallas en el servicio	mar 1/12/20	jue 15/12/22	85%	85%
2. Mantener actualizada la documentación técnica	mar 1/12/20	jue 15/12/22	85%	85%
3. Evaluar e informar riesgos de actualizaciones, cambios o configuraciones	mar 1/12/20	jue 15/12/22	85%	85%
4. Presentar informe previo a actualizaciones, cambios o configuraciones	mar 1/12/20	jue 15/12/22	85%	85%
5. Garantizar soporte no genere costos adicionales	mar 1/12/20	jue 15/12/22	85%	85%
6. Actualizaciones en la solución	mar 1/12/20	jue 15/12/22	85%	85%
7. Garantizar integración con SIIF Nación	mar 1/12/20	jue 15/12/22	85%	85%
8. Atención técnica a incidentes y soportes	mar 1/12/20	jue 15/12/22	85%	85%
9. Garantizar que los servicios se presten de L-V de 8am-5pm	mar 1/12/20	jue 15/12/22	85%	85%
10. Soporte por Diferentes Canales	mar 1/12/20	jue 15/12/22	85%	85%
11. Cumplimiento de ANSs	mar 1/12/20	jue 15/12/22	85%	85%
Ítem 5: Horas de Acompañamiento	lun 7/09/20	jue 15/12/22	86%	67%
Horas de acompañamiento para la integración	mar 1/12/20	jue 15/12/22	85%	68%
Reporte mensual de horas de acompañamiento consumidas	mar 1/12/20	jue 15/12/22	85%	85%
Recurso humano con perfiles solicitados	lun 7/09/20	jue 15/12/22	87%	50%
Tareas Globales	vie 4/09/20	vie 4/09/20	100%	100%
Kickoff del Proyecto	vie 4/09/20	vie 4/09/20	100%	100%
Acta de Inicio del Proyecto	vie 4/09/20	vie 4/09/20	100%	100%
Cierre del contrato	jue 15/12/22	jue 15/12/22	0%	0%

Tabla 10 - Avance en el Cronograma del Proyecto

Evidencia: El detalle de las actividades se encuentra en el archivo “PlanEjecucionContrato.mpp” y se encuentra publicado en la siguiente URL,

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Planeacion/PlanEjecucionContrato.mpp?csf=1&e=oxZB8V>

Presentación del Informe Mensual se encuentra en el archivo “20220906 Informe de seguimiento contrato agosto 2022.pptx” y se publica en la siguiente URL

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Actas/20220906%20Informe%20de%20seguimiento%20contrato%20agosto%202022.pptx?csf=1&e=SLb2ag>

del repositorio establecido por la entidad para tal fin. En el informe se relacionan los riesgos del contrato en el periodo.

Riesgos del contrato: No se materializaron riesgos del contrato en el periodo. Se continúa realizando el seguimiento de los riesgos y aplicando las acciones de tratamiento previamente definidas.

Id	Exposición	Descripción	Controles	Responsable	Fecha Cierre
1	MEDIO	El funcionamiento inadecuado de la integración con SIIF pueden generar incidentes en producción y afectación a nivel de servicio, económico y reputacional.	Asegurar pruebas conjuntas y socialización en el procedimiento de cambios. Continuar con el monitoreo del servicio en ambiente productivo. Continuar el acompañamiento para asegurar el correcto flujo de la integración. Finalizar el ajuste sobre el flujo del proceso de recepción de facturas y sus componentes técnicos.	Olimpia Área de Monitoreo Equipo de Desarrollo	31/08/2022

Tabla 11 - Riesgos del Contrato

Evidencia: El informe mensual se encuentra desarrollado en el archivo “20220906 Informe de seguimiento contrato agosto 2022.pptx” y publicado en la URL:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Actas/20220906%20Informe%20de%20seguimiento%20contrato%20agosto%202022.pptx?csf=1&e=SLb2ag>

Envío de Informes Periódicos a Ministerio: Durante el mes de agosto de 2022, el equipo de Olimpia envió y publicó la siguiente información del estado del proceso de facturación electrónica con validación previa de en la siguiente URL:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/Diario/2022/202208?csf=1&e=nJzd6w>

1. Información diaria enviada automáticamente desde la Base de Datos de Olimpia:
 - a. Facturas Generadas.
2. Información semanal enviada automáticamente desde la Base de Datos de Olimpia:
 - a. Entidades Configuradas.
 - b. Entidades Habilitadas.
 - c. Entidades sin Registro.
 - d. Entidades Registradas sin terminar Habilitación.
 - e. Superusuarios.
 - f. Supervisores por Entidad.
 - g. Certificados Digitales.
 - h. Prefijos Cargados.
3. Información diaria cargada en carpeta compartida:
 - a. Estado Integración con SIIF Nación para el proceso de Recepción.
 - b. Registro de Logs de error.

Para que el MHCP realizase el seguimiento del estado actual del proyecto, se dispuso el tablero de control en PowerBI donde se encuentra información para los siguientes componentes:

- a. Estado general.
- b. Estado Habilitación Entidades.
- c. Estado Emisión.
- d. Estado Recepción: Correo Electrónico.
- e. Estado Recepción: LogicApp
- f. Estado Recepción: Integración SIIF Nación.
- g. Tickets Aranda.

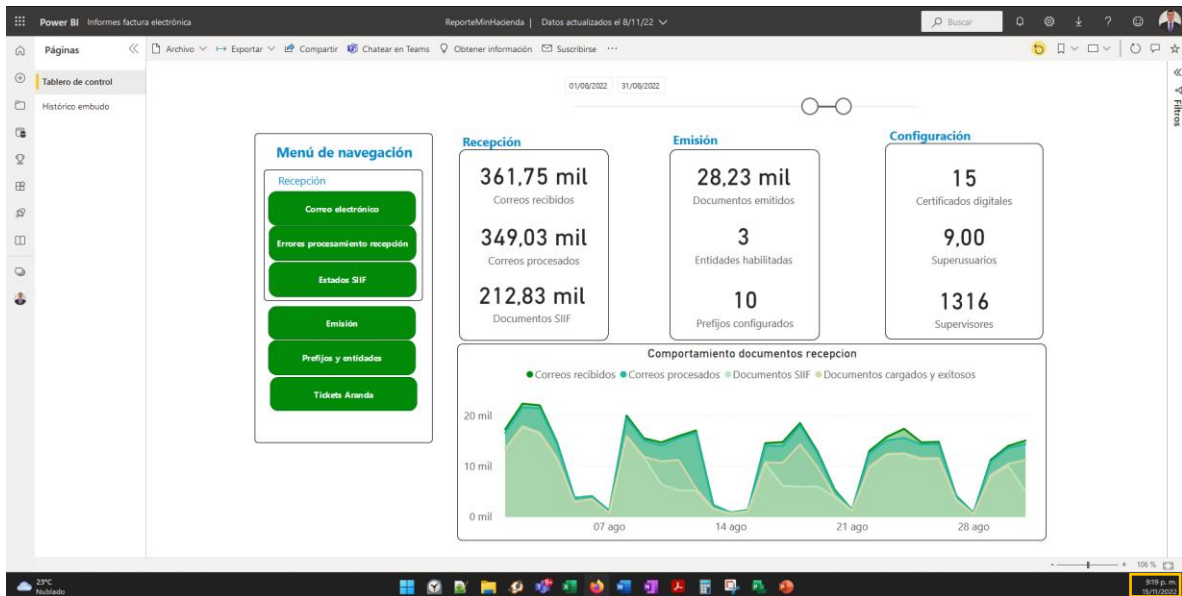
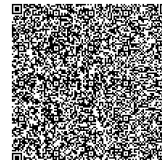


Ilustración 12 - Pantalla Tablero PowerBI Estado Servicio

RICARDO PARADA MARTÍNEZ
Chief Legal Officer

RAZÓN SOCIAL: OLIMPIA IT S.A.S
TIPO DE EMPRESA: Persona Jurídica
REGIMEN TRIBUTARIO: Impuesto sobre las ventas IVA
NÚMERO DE DOCUMENTO: 900032774 - 4
DIRECCIÓN: CL 24 7 43 P 16 ED SIETE 24
CIUDAD: Bogotá, D.C.
DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
TELÉFONO: +(57)7425133

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE38789
FECHA FACTURA: 26 de diciembre de 2022
FECHA DE VENCIMIENTO: 25 de enero de 2023
FECHA DE VALIDACIÓN: 26 de diciembre de 2022 a las 11:22 AM
MÉTODO DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Acuerdo mutuo
CUCF: 4dcf3dbb82efa04b18d44de90b0039e685d274fda3900c08e7e961b4dc7380ffd8f7c589352a63809b21193ee6e0a61e



RESPONSABILIDADES FISCALES:

Retención en la fuente a título de renta, Retención timbre nacional, Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas, Gran contribuyente, Informante de exógena, Impuesto sobre las ventas

CLIENTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
NIT: 899999090 - 2
REGIMEN TRIBUTARIO: Impuesto sobre las ventas IVA
TELÉFONO: 3811700

DIRECCIÓN: CR 8 6C 38
CIUDAD: Bogotá, D.C.
DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
PAÍS: Colombia

Autorización de numeración de facturación DIAN No. 18764016185806 del 10 de agosto de 2021 al 10 de febrero de 2023 con prefijo FE del No. 30001 al 80000.

Actividad económica ICA-6202 Consultoría y Desarrollo de software - Tarifa ICA 6,9 X 1000
Somos Autorretenedores por Resolución No. 007489 - 02/Oct/2017 - Agente retenedor de IVA
Grandes Contribuyentes por Resolución No. 9061 - 10/Dic/2020
Somos responsables de IVA

13-01-01-000; contrato3-284-2020;julio.romero@minhacienda.gov.co//Agosto 01 al 31//Adquisición de un servicio en la nube de Internet, para generar, transmitir, validar, expedir y recibir facturas electrónicas con validación previa, con su soporte y

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Descuento	Valor Unitario	Iva(%)	Valor IVA	Valor ICA	Subtotal	Total
12-15250	ITEM 1: Adquisición de un servicio en la nube de Internet para generar, transmitir, validar, expedir y recibir facturas electrónicas con validación previa	1,00	unidad	0,00	36.653.243,00	0,00	0,00	0,00	36.653.243,00	36.653.243,00
12-15250	ITEM 2: 2B-Configuración de NIT para recepción y generación de factura. (VIGENCIA 2022)	1,00	unidad	0,00	7.400.874,00	19,00	1.406.166,06	0,00	7.400.874,00	8.807.040,06
12-15250	ITEM 3: Validación de documentos ante la DIAN. (VIGENCIA 2022) (tx268828)	268.828,00	unidad	0,00	71,00	0,00	0,00	0,00	19.086.788,00	19.086.788,00
12-15250	ITEM 4: Servicio de soporte y mantenimiento. (VIGENCIA 2022)	1,00	unidad	334.804,20	3.348.041,97	19,00	572.515,18	0,00	3.013.237,77	3.585.752,95
12-15250	ITEM 5: Horas de acompañamiento para la integración de los productos que hacen parte del servicio de Factura Electrónica (VIGENCIA 2022)	1,00	unidad	0,00	2.306.521,00	19,00	438.238,99	0,00	2.306.521,00	2.744.759,99

VALOR EN LETRAS:
SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

MONEDA: COP
DESCUENTO: 334.804,20
SUBTOTAL: 68.460.663,77
IVA: 2.416.920,23
IMP. CONSUMO:
ICA: 0,00
RETE ICA: 0,00
NETO A PAGAR: 70.877.584,00

EL PAGO DE SU FACTURA SE PUEDE REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA O CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA N° 69084499993 CONVENIO DE RECAUDO 86728 A NOMBRE DE OLIMPIA IT S.A.S NIT 900.032.774-4 EN LA REFERENCIA INDICAR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE Y NÚMERO DE FACTURA // Por favor enviar soporte de pago al correo gestioncartera@olimpiait.com; cualquier novedad con su factura escribanos a: facturacion.clientes@olimpiait.com

Causaremos retención en la fuente correspondiente con la fecha de emisión de esta factura.
La presente factura de venta se asimila en sus efectos legales a la letra de cambio y es título valor según ley 1231 del 2008
Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar y recibir confesar la deuda y obligar al comprador
Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida.



Digitally signed by
OLIMPIA IT S.A.S
Date: 2022.12.26
11:31:38 -05:00
Location - Hash: CO -
8193C0E8E5525888C
B6549483091CC05FB
4AFAAB5A72BE746D
9436D076FD4866

FIRMA RESPONSABLE

RECIBIDO POR

FIRMA DIGITAL

Proveedor Tecnológico - Factura Electrónica de Olimpia IT

Documentos Recepción a Aprobar

En esta pestaña podrá visualizar los documentos pendientes por aprobar.

Editar

Número Documento

Proveedor

Cod 1. / Obs 1.

Número de Documento

Todos

Fecha Inicio

Fecha Fin

07-12-2022

09-12-2022

☐ Seleccionar Todos

	Proveedor	Id Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Valor Total	Fecha Recepción	Creado por	Días Restantes	Estado	Fecha Gestión	Gestionado por	Comentario	Cod 1/Obs 1
1	OLIMPIA IT S.A.S	900032774	Factura	FE38250	70.877.584,03	12/1/2022	Reception User	5	Cargado				MHCP GESTION C

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
OLIMPIA IT S.A.S.
NIT. 900.032.774 – 4**

CERTIFICA QUE:

1. El personal que labora en OLIMPIA IT S.A.S., mediante contrato individual de trabajo, se encuentra vinculado al Sistema de Seguridad Social.
2. OLIMPIA IT S.A.S., ha liquidado de acuerdo con las normas vigentes en la materia los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA).
3. OLIMPIA IT S.A.S., ha efectuado el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensión, cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con las normas aplicables y vigentes.
4. OLIMPIA IT S.A.S., realizó los pagos correspondientes a los aportes a seguridad social de los meses de marzo a agosto del 2022. En estos pagos, los periodos cotizados en salud corresponden a los meses del período de abril a septiembre del 2022 y los periodos cotizados en pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales que corresponden a los meses de marzo a agosto del 2022.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con destino a **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**, con **NIT: 899.999.090 - 2**, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año 2022, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.


Hilber A. Alfonso Castillo
Revisor Fiscal
T. P. 29262 - T
Miembro de Euroempresarial S.A.
Firma Miembro de Integra International.